

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 14 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Secretaría de Estado de Hacienda

Denominación del puesto: Dirección General de Presupuestos. Secretaría General. Secretario general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en Derecho Presupuestario, Legislación de Personal y Presupuestación.

Denominación del puesto: Dirección General de Informática Presupuestaria. Unidad de Apoyo. Secretario del Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Funciones propias de secretaria. Experiencia en autoedición y tratamiento de textos. Taquigrafía.

Denominación del puesto: Intervención General de la Administración del Estado. I. D. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Interventor Delegado Area. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimiento en Intervención, Fiscalización, Contabilidad y Control Financiero Permanente.

Denominación del puesto: I. D. Dirección General del Tesoro. Interventor Delegado. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimiento en Intervención, Fiscalización, Contabilidad.

Secretaría de Estado de Economía

Denominación del puesto: Dirección General de Incentivos Económicos Regionales. Subdirección General de Proyectos de Inversión. Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero Industrial. Experiencia y conocimientos de política industrial y programas de ayuda a este sector. Amplia experiencia en gestión de incentivos regionales.

Denominación del puesto: Secretaría General de Economía Internacional y Competencia. Gabinete Técnico. Consejero técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Economista. Dominio de Inglés y Francés. Experiencia en el área de Economía Internacional.

Instituto Nacional de Estadística

Denominación del puesto: Dirección General de Ejecución y Gestión Estadística. Subdirección General de Gestión Estadística. Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y capacidad en dirección y gestión de personal económica-financiera y administrativa. Conocimientos en Informática.

Denominación del puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Córdoba capital. Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.923.336 pesetas. Localidad: Córdoba. Grupo: A.

23028 RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 13/1992) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1992.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

Dirección General

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. CE: 1.774.800. Localidad: Madrid.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE ANDALUCÍA

Delegación de Cádiz

Puesto de trabajo: Inspector Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. CE: 3.737.064. Localidad: La Línea de la Concepción. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación de Córdoba

Puesto de trabajo: Administrador Principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. CE: 3.371.448. Localidad: Córdoba. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación de Huelva

Puesto de trabajo: Administrador Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 1.774.800. Localidad: La Palma del Condado. Adscripción: Grupo B. Formación específica: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

Delegación de Sevilla

Puesto de trabajo: Delegado de la Agencia adjunto. Número de Puestos: Uno. Nivel: 29. CE: 4.286.076. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo A.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE ASTURIAS

Delegación de Gijón

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. CE: 3.737.064. Localidad: Gijón. Adscripción: Grupo A, Cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE CANARIAS

Delegación de Tenerife

Puesto de trabajo: Administrador de Aduanas del aeropuerto de Santa Cruz de Tenerife. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 2.220.372. Localidad: Granadilla. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en la Gestión e Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE CASTILLA Y LEÓN

Area de Gestión

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. CE: 4.286.076. Localidad: Valladolid. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación de Burgos

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. CE: 3.956.436. Localidad: Burgos. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación de León

Puesto de trabajo: Inspector adjunto al Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. CE: 3.371.448. Localidad: León. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE GALICIA

Delegación de Orense

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 2.220.372. Localidad: Orense. Adscripción: Grupo B. Formación específica: Especialidad en Gestión Recaudatoria.

Delegación de Pontevedra

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia, grupo B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 2.220.372. Localidad: La Estrada. Adscripción: Grupo B. Formación específica: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia, grupo B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 1.514.916. Localidad: Puenteareas. Adscripción: Grupo B. Formación específica: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE MADRID

Delegación de Madrid

Puesto de trabajo: Inspector adjunto al Inspector Jefe. Número de puestos: Cuatro. Nivel: 28. CE: 3.371.448. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE MURCIA

Delegación de Cartagena

Puesto de trabajo: Jefe de la Dependencia de Informática Tributaria. G AB. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 1.774.800. Localidad: Cartagena. Adscripción: Grupo A/B.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DEL PAÍS VASCO

Delegación de Guipúzcoa

Puesto de trabajo: Administrador Principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. CE: 4.286.076. Localidad: Irún. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Puesto de trabajo: Inspector Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. CE: 3.371.448. Localidad: Pasajes. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT DE LA RIOJA

Delegación de La Rioja

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. CE: 2.220.372. Localidad: Calahorra. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

23029 ORDEN de 14 de octubre de 1992 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancias según modelo que se publica como anexo II de esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 14 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Relaciones Administrativas

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel C. D.: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Adscripción: Gr. A. Adm.: AE. Méritos preferentes: Título de licenciado en Derecho. Experiencia en la tramitación de asuntos y expedientes para Consejo de Ministros. Relaciones Institucionales.

SERVICIOS PERIFÉRICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Castilla-La Mancha

Denominación del puesto: Jefe/a Servicio Regional. Número de plazas: 1. Localidad: Toledo. Nivel C. D.: 26. Complemento específico: 803.844 pesetas. Adscripción: Gr. A. Adm.: AE.

SECRETARÍA GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA MARINA MERCANTE. UNIDAD DE APOYO

Denominación del puesto: Consejero/a técnico/a. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: